



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.  
C/ Góngora s/n  
38005 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658  
Sinpromi@tenerife.es

## CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO REF: PEDAGOGIA2022

<b>Denominación del puesto:</b>	PEDAGOGO o PEDAGOGA
<b>Referencia del puesto:</b>	PEDAGOGÍA2022
<b>Programa:</b>	Transformación digital u otros encargos gestionados por SINPROMI
<b>Convenio Colectivo:</b>	Sinpromi S.L.
<b>Jornada Laboral:</b>	37,50 horas semanales
<b>Categoría Laboral:</b>	Pedagoga o Pedagogo
<b>Salario:</b>	La retribución para este puesto de trabajo será la establecida en el Convenio Colectivo. (Técnico/a Superior)
<b>Titulación y Formación:</b>	Estar en posesión de alguna de las siguientes formaciones o titulaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Grado / Licenciatura en Pedagogía.</li></ul>
<b>Requisitos imprescindibles:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad de movilidad en los diferentes centros ubicados en la isla de Tenerife.</li><li>• Disponibilidad horaria.</li><li>• Permiso de circulación tipo B, dada la naturaleza del puesto de trabajo que requiere el desplazamiento a las distintas asociaciones y recursos vinculados al movimiento del voluntariado y comunitario.</li></ul>
<b>Requisitos valorables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia acreditada en la implantación de sistemas basados en las tecnologías de la información y la comunicación, en la gestión, coordinación e intervención de programas, proyectos y actividades socioeducativas y de fomento de la participación social, en dinamización de proyectos sociales, docencia, gestión de redes sociales, en voluntariado y el asociacionismo.</li><li>• Experiencia en programas o proyectos de intervención con personas con dificultades de comunicación, en integración social de las personas con dificultades de</li></ul>

	<p>comunicación, lenguaje y habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Idioma Inglés y/o lengua de signo. Nivel mínimo B1.</li> <li>• Competencias digitales nivel intermedio: wordpress o similar, programación y desarrollo de software en el ámbito comunitario.</li> </ul>
<p><b>Funciones:</b></p>	<p>Con carácter informativo y enunciativo, las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la planificación de las acciones del proyecto.</li> <li>• Diseñar, gestionar y ejecutar las acciones de formación, sensibilización e intervención del proyecto.</li> <li>• Diseñar instrumentos de medición de impacto y redacción de informes, tomando como referencia los indicadores del proyecto.</li> <li>• Realizar el análisis, seguimiento y evaluación de las acciones. Evaluar el desarrollo de las acciones y recursos del proyecto.</li> <li>• Diseñar material pedagógico para facilitar la comunicación, formación y sensibilización, y su vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, ODS.</li> <li>• Desarrollar estrategias y técnicas de dinamización para promover la participación y el aprendizaje.</li> <li>• Definir la estrategia de comunicación.</li> <li>• Diseñar instrumentos para identificar, registrar y gestionar las incidencias en cada una de las acciones del proyecto.</li> <li>• Trabajar en equipo y red, proporcionando herramientas de intervención, planificación y seguimiento.</li> <li>• Redacción de memorias.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos y habilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo y respeto a la diversidad y la discrepancia.</li> <li>• Proactividad, autonomía.</li> <li>• Habilidades comunicativas</li> <li>• Atención a las personas usuarias en situación de vulneración social.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Competencias digitales y redes sociales.</li></ul> |
|--|--|

## **PROCESO SELECTIVO**

El plazo de presentación de la solicitud de participación será de 20 días hábiles, inexcusablemente **entre los días 08 de marzo de 2022 al 04 de abril de 2022, ambos incluidos**, contados a partir del día siguiente al de publicación en dos de los periódicos de mayor tirada de la isla, en la página web de SINPROMI S.L., en el portal de empleo [www.infoempleo.com](http://www.infoempleo.com) y otras redes sociales.

### **1ª FASE. - OPOSICIÓN (máximo 5 puntos):**

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

### **2ª FASE. - ENTREVISTA Y/O TEST PSICOTÉCNICO (máximo 1 punto).**

En esta fase se podrá valorar la aptitud específica de la persona aspirante para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una prueba psicotécnica o entrevista basada en un cuestionario previo, a determinar por la Comisión de Selección, dirigida a proporcionar información relativa a los conocimientos, actitudes y aptitudes idóneas de la persona candidata; así como el nivel de competencias vinculadas al puesto.

Las competencias a valorar versarán sobre los conocimientos y habilidades que figuran en la presente convocatoria.

### **3ª FASE. - CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 4 puntos).**

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos, a excepción de los conocimientos de idiomas:

#### 1.- Idiomas (máximo 1 punto):

- Conocimientos de lengua de signos, acreditada a través de certificación oficial
  - Nivel B1: 0,50 puntos.
  - 0,10 puntos por cada nivel obtenido superior al B1.
- Conocimientos de lengua inglesa, acreditada a través de certificación oficial.
  - Nivel B1: 0,50 puntos.

- 0,10 puntos por cada nivel obtenido superior al B1.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L., con al menos 3 días hábiles de antelación, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección.

## **Anexo I. Temario.**

**Tema 1.** El código deontológico del Pedagogo y Pedagoga.

**Tema 2.** Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

**Tema 3.** Ley 7/2015 de 1 de abril de los municipios de Canarias: objeto y ámbito de aplicación. Competencias. Participación Ciudadana y Transparencia.

**Tema 4.** Ley 26/2011 de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

**Tema 5.** El concepto de planificación. Características generales. Niveles de planificación: fases y etapas. Planificación de las tareas personales y compartidas.

**Tema 6.** Transformación digital. Gestión de la información Digital. Tecnologías Digitales. Plan de transformación digital. La innovación: Beneficios de la innovación Medios tecnológicos y digitales.

**Tema 7.** Participación ciudadana. Procesos de participación ciudadana y social. Niveles de participación, requisitos y estrategias de participación. Procedimientos de participación ciudadana en la administración pública. Procesos de Cooperación en la intervención comunitaria. Elementos básicos en el proceso de cooperación.

**Tema 8.** La dinamización comunitaria. Procesos de programación social. Fases del proyecto. Procesos de evaluación en la intervención socio comunitaria. Toma de decisiones en la evaluación. Proceso de evaluación participativa.

**Tema 9.** Gestión Eficaz del Tiempo. Factores de la gestión del tiempo. Los factores personales y los factores externos en la gestión del tiempo.

**Tema 10.** Impulso de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Políticas públicas de igualdad. Dinamización Comunitaria de Género

**Tema 11.** Los Principios de la Intervención Pedagógica. La Programación Pedagógica como Instrumentación Didáctica para el Desarrollo del Proceso Enseñanza

Aprendizaje.

**Tema 12.** Liderazgo y gestión de equipos. Habilidades. La empatía. Trabajo en equipo: concepto y características del trabajo en equipo. Tipología y requisitos para el trabajo en equipo. Ventajas e inconvenientes.

**Tema 13.** La Prevención de Riesgos Laborales. Gestión de Conflicto.

**Tema 14.** El Diseño Universal del Aprendizaje. DUA

**Tema 15.** Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.